

[Procedimiento a seguir tras la falta repetida de concurrencia en un contrato público](#)

Derecho local da respuesta al siguiente planteamiento:

El ayuntamiento ha licitado dos veces el servicio de retirada de vehículos con grúa de la vía pública, el cual ha quedado desierto en ambas ocasiones.

¿Cuál es el procedimiento a seguir ahora? ¿Qué tipo de contrato podría licitarse?

Respuesta: [aquí](#).